



Servicio de Gestión de RR.HH. de la Investigación
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 12:00 horas del día de la fecha.
 Badajoz/Cáceres, 07 de Junio de 2021.
 La Jefa de Servicio,
 P.O. *Julio Teófilo Janguino*

ACTA nº 1

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN Nº 479/2021, de 27 de abril de 2021**
Técnico de Apoyo para la Gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios.
FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 10 de mayo de 2021

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

D. Juan Manuel Murillo Rodríguez

D^a. Francisca Fajardo Moreira

SECRETARIA: D^a. Blanca María Porras Calderón

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000747

Lugar de trabajo: Vicerrectorado de Investigación y

Transferencia. Edificio contenedor Institutos de Investigación (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo completo

Duración del Contrato: del 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

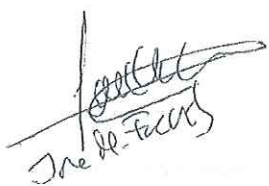
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	2.1	3.1	3.2.1	3.2.2	TOTAL
ARROYO CHACÓN, SARA	***3600**	20	60	5	12	0	97
SOLÍS SILOS, M ^a CYNTHIA	***1202**	20	60	3	12	1	96

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Sara Arroyo Chacón con NIF: ***3600**al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

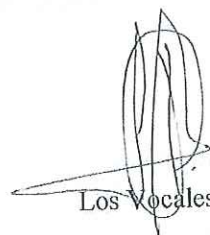
Cáceres, 7 de junio de 2021



El Presidente



El Secretario



Los Vocales

